

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL-JICOSUR-004-2019-2 "Contratación de servicios de consultoría para elaboración de dos programas Ppredial de desarrollo integral de mediano plazo del Estado de Jalisco (Ppredial-Jal)."

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación LPL-JICOSUR-004-2019-2 "Contratación de servicios de consultoría para elaboración de dos programas Ppredial de desarrollo integral de mediano plazo del Estado de Jalisco (Ppredial-Jal)." Reunión llevada a cabo el 17 de Julio del 2019 a las 11:05 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, determina que LPL-JICOSUR-004-2019-2 "Contratación de servicios de consultoría para elaboración de dos programas Ppredial de desarrollo integral de mediano plazo del Estado de Jalisco (Ppredial-Jal)". Se declara **DESIERTA** porque se incumple lo previsto en el artículo 72 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR, modificado en febrero del 2017.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

de

Seal.





La Huerta, Jalisco a 17 de Julio 2019.

C. Gilberto Grijalba Sotelo Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones/Regidor del Ayuntamiento de Cihuatlán

Ing. Gerardo Dara Gomez
Suplente de Consejero/ Encargado del
Despacho de la oficina regional 08
costa sur de la Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial
(SEMADET).

Ing. Marduck Cruz Bustamante Secretario Técnico del Comité/Director de la JICOSUR

L.C.P Adrián Guadalupe Ramírez Barrios/ Coordinador Administrativo de la JICOSUR/ Unidad Centralizada de Compras Desús Ovan Rosales Adams

Dr. Jesús Juan Rosales Adame Suplente de Consejero Titular/Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur-U de G

> C. Clodoaldo Cañedo Diaz Representante de la Cámara de Comercio La Huerta

Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez Caja Popular Inmaculada Concepción